



Nullas y Palas Capitulares de ella siendo las diez de la tarde  
 de hoy veinte y dos de febrero de mil ochocientos cincuenta,  
 reunidos en sesión ordinaria los S. S. Subyuntivos Cons-  
 titucionales de la misma, con tanto del margen y abajo firmas an-  
 tes que saquen previa litacion con expreion de causa por el Sr.  
 D. Pedro Carrero Loren Teniente primero de Alcalde, en aten-  
 cion a estar enfermo el Sr. Alcalde Presidente, se inteligenciaron con  
 el Sr. Oficio de los S. S. Jueces de primera inst.ª que antecede y de  
 una conformidad acordaron que se sea luego de Realigacion  
 la Villa el privilegio de villazgo y demás documentos que  
 comprueban el dho. de la Municipalidad, y en su merito inme-  
 diatamente se constite a los particulares, que a qual contiene  
 acreditandolo a continuacion por medio de Realifcado literal  
 para los rnos. y gestiones sucesivas, quedando no obstante a la  
 unial de todo procedimiento para hacer valer los dchos. de la Corporacion en  
 tiempo y lugar oportuno; y asi lo acordaron a una conformidad de que  
 Realifico

Pedro Carrero

Juan Lopez

Juan Parilla

Alonso Gil

Vicente Lopez

Julian Manera

Antonio Fernandez

Juan Lopez

José Sanchez

Bartolomé Ferrer

Fernandez

Pedro

Salvador Figueroa

Nota de los comparecidos. Dho. Realifcado que el uniforme librado por el Sr. ...

